

RESOLUCIÓN N° 239.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDOS POR SAN BER" - MUSB CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por la correligionaria Felisa Lidia Sánchez Paiva en el Expediente N° 100 de fecha 19 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Unidos por San Ber" - MUSB - con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a la correligionaria Felisa Lidia Sánchez Paiva, a los correligionarios Juan Carlos Aquino Ortiz y Leonor Zacarias Pacua Fleitas, conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Eduardo Sebastián Pattender Chena con C.I. Nro. 3.883.203 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 19/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "UNIDOS POR SAN BER" - MUSB - con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----


Rubén Rolón Ramírez
Secretaría Ejecutiva T.E.P.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 239.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDOS POR SAN BER" - MUSB CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

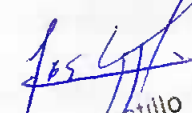
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

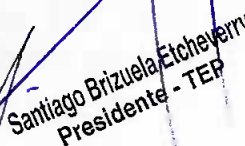
2. **TENER** por reconocida la personería de la correligionaria **Felisa Lidia Sánchez Paiva**, a los correligionarios **Juan Carlos Aquino Ortiz** y **Leonor Zacarias Pacua Fleitas**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Unidos por San Ber" - MUSB, dándoseles la pertinente intervención.-----

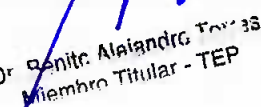
3. **ACREDITAR** al correligionario **Eduardo Sebastián Pattender Chena** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Unidos por San Ber" - MUSB.-----


4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle San Francisco N° 747 entre Siria y Patria. Barrio Jara de la Ciudad de Asunción.-----

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

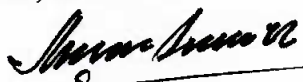

Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheberry
Presidente - TEP


Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Inárriz
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

